



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA



## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 015**, celebrada el **lunes 29 julio de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

### ACUERDO N° 1478

Se acuerda aprobar Mensaje N° 247, del 29 de julio de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone complementar el Mensaje N° 235 de fecha 19.07.2019, con una transferencia extra de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) – “Transferencia Programa Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento de Barrios”, por la suma de M\$48.250.- (Cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta mil pesos), con cargo al presupuesto 2019 y posteriores, como se indica:

Subt.	Ítem	Nombre de la Transferencia	Programas	Total Solicitado 2019 y posteriores en M\$)
33	02	SUBDERE – “Transferencia Programa Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento de Barrios	Programa Mejoramiento de Barrios	48.250.-
<b>TOTAL Programa 02 de Inversiones del GORE año 2019 y posteriores</b>				<b>48.250.-</b>

El detalle de proyectos por comunas y su correspondiente asignación de recursos es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ID PROYECTO	MONTO M\$
1	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA FORMULACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS PMB DE LA COMUNA DE LOS SAUCES	9206191001-C	48.250.-
<b>TOTAL</b>			<b>48.250.-</b>

Extendido en Temuco, a 30 de Julio de 2019.-

  
**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
 CONSEJO REGIONAL  
 MINISTRO DE FE